



SANTA FE, 19 de octubre de 2018.

VISTO que mediante Resolución del Decano N° 306/18 se dispuso convocar a un proceso de selección de interesados en formar grupos de trabajo para ejercer las responsabilidades propias del desarrollo de las actividades derivadas de la planificación, dictado, supervisión y evaluación de los Talleres de Práctica Integradora I y II del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, como forma previa a la propuesta de asignación de funciones a proponer al Consejo Directivo por parte del señor Decano, y

CONSIDERANDO:

QUE a tales fines se estableció plazo hasta el día 26/10/2018 para que los interesados presenten sus propuestas en el Departamento de Mesa de Entradas de la F.C.E.,

QUE distintos docentes han manifestado su interés en contar con un plazo más amplio a los fines de elaborar las propuestas a presentar y poder así cumplir con todos los requisitos exigidos en el Anexo II de la referida resolución,

QUE conforme a ello, se entiende conveniente prorrogar el plazo otorgado a los alumnos a los fines citados hasta el día 31 de octubre de 2018, con carácter de excepción y por única vez,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ampliar el plazo establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° 306/18 para la presentación de propuestas por parte de los interesados en formar grupos de trabajo para ejercer las responsabilidades propias del desarrollo de las actividades derivadas de la planificación, dictado, supervisión y evaluación de los Talleres de Práctica Integradora I y II del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, hasta el día 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 343/18

lma